



*Despacho Ministro*  
*Ministerio de Agricultura y Ganadería*  
*República de Costa Rica*

02 de junio de 2021  
**DM-MAG-523-2021**

Señora  
Patricia Quirós Quirós  
Gerente General  
Servicio de Nacional de Aguas Subterráneas, Riego y Avenamiento (Senara)

Estimada señora:

En respuesta a su oficio SENARA-GG-0262-2021 de fecha 20 de mayo del año en curso y de conformidad con los Lineamientos técnicos y metodológicos para la planificación, programación presupuestaria, seguimiento y la evaluación estratégica en el Sector Público en Costa Rica, para la elaboración del Plan Operativo Institucional (POI) 2022, emitidos por el Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (Mideplan) y el Ministerio de Hacienda; se procedió al análisis de la Matriz de Articulación Plan Presupuesto (MAPP) de la institución a su cargo.

La programación contenida en la MAPP-2022 (y sus instrumentos derivados) del Senara, incluye ocho metas institucionales con su respectiva programación y asignación presupuestaria, las fichas técnicas para cada indicador y la Ficha técnica del proyecto de inversión pública inscrito en el Banco de Proyectos de Inversión Pública (BPIP), de conformidad con el formato establecido. Asimismo, las metas definidas contribuyen al logro de los objetivos de los programas presupuestarios y están vinculadas a los objetivos estratégicos institucionales.

Al respecto, le informo que una vez realizado el análisis respectivo por el enlace sectorial del PND-Sepsa, se concluye que la MAPP 2022 del Senara cumple con dichos lineamientos; por lo que, en cumplimiento de la normativa legal vigente, en mi condición de Ministro Rector, emito el Dictamen de Vinculación de las metas de la MAPP 2022, en el marco del respectivo Plan Estratégico Institucional (PEI) de Senara ya que esta institución a partir del año 2020, no tiene compromisos establecidos en el PNDIP 2019-2022.

Atentamente,

Luis Renato Alvarado Rivera  
**MINISTRO**

EM/mjm

C: Sra. Kathia Hidalgo Hernández., Directora de Planificación institucional, Senara  
Sr. Edgar Mata Ramírez, Director Ejecutivo, Sepsa  
Sra. Lizeth Jaén Barrantes, Enlace Sectorial, Sepsa

Tel: (506) 2105-6109 | (506) 2105-6110  
E-mail: documentosministro@mag.go.cr

